

**CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA N° 09-2019  
20 DE JUNIO DE 2019**

Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el jueves 20 de junio de 2019, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED

Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial
-------------------------	-------------------

Ausentes con justificación:

Marianita Harvey Chavarría,	Representante de la UCR
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Magdalie Duet Garro,	Representante Estudiantil

**CONSEJO DIRECTIVO  
AGENDA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 009  
20 de junio de 2019**

- I Comprobación de cuórum**
- II Aprobación de la Agenda N°009**

**III) Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Reconocimiento a la Sra Roxana Jiménez representante del TEC
- b) Presentación de servicio seguridad cibernética
- c) Políticas de TI

**IV) Asuntos de la Decanatura**

2

- a) Manual de Identidad CUNLIMON
- b) Aumento aporte patronal CUNLIMON

#### **V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**

- a) Costo de aranceles en base a inflación 2018

#### **VI) Varios**

---

##### **I Comprobación de quórum.**

Se registran las firmas en el control de asistencia.

##### **II Aprobación de la agenda N° 009**

##### **III Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Reconocimiento a la Sra Roxana Jiménez representante del TEC

La señora Karleny procede con el reconocimiento de la señora Roxana la cual se encuentra en la última sesión de Consejo Directivo CUNLIMON, la señora Clark agradece por la participación de la señora Jiménez, por el trabajo que ha realizado el cual ha sido muy valioso, por la apertura para colaborar no solo en el Consejo Directivo si no al CUNLIMON. Ofrece el más sincero agradecimiento, Desea muchos éxitos, en los nuevos retos, nuevos proyectos.

La señora Marbelly indica que es una gran pérdida , por el trabajo en conjunto que se ha venido dando, reconoce el esfuerzo por haber construido una sede en Limón, se agradece todo el aporte que ha brindado. Esperamos que el camino se abra hacia muchos éxitos.

El señor Ricardo Wing menciona que el trabajo de la señora Roxana ha sido muy completo, consolidó el TEC, logró la aceptación en la provincia, bendiciones y los mejores deseos.

La señora Maureen agradece e indica que admira mucho el trabajo de la señora Jiménez, recuerda el momento en que se dio la idea y ahora está la institución en la zona, es un gran trabajo que ha dado optimismo y esperanza a la región, le desea muchos éxitos y espera que se siga la comunicación para compartir estas experiencias y como mujeres el apoyo y aprendizaje que han enfrentado puestos de jefatura.

La señora Roxana agradece todo el acompañamiento y por el apoyo que le han brindado, agradece al señor Desiderio Arias por ser la primera persona que la oriento y dio consejos, por lo que el CUNLIMON lo lleva en el corazón y por el trabajo con la señora Karleny y las demás compañeras, por ser empoderadas en su puesto y sacar adelante a las instituciones. Aporta que en lo personal ha crecido mucho y se lleva un gran aprendizaje de todo el trabajo realizado en la provincia de Limón.

### *Se acuerda*

***“Entregar a la señora Roxana Jiménez Rodríguez, un reconocimiento por el compromiso y ardua labor realizada como representante del ITCR en el Consejo Directivo Cunlimon”***

#### **b) Presentación de servicio seguridad cibernética**

Se presenta en la sesión el señor Ronny Vargas Gerente Comercial de la empresa Continuum,

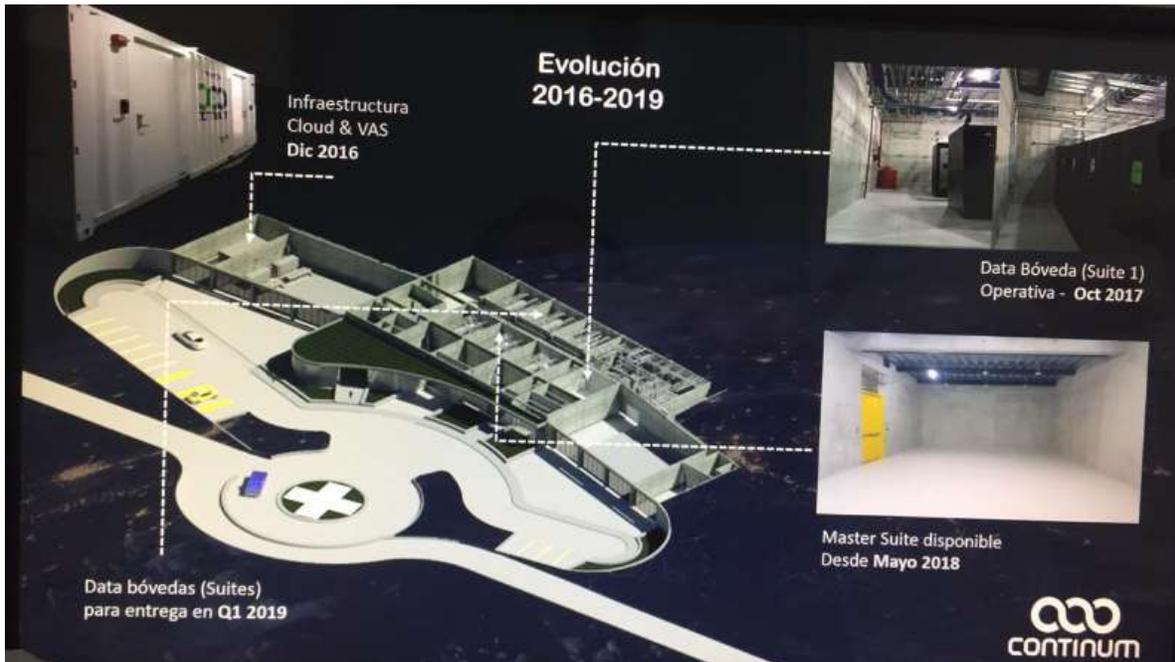
Continuum es un centro especializado en darle continuidad a las empresas o instituciones incluyendo instituciones del gobierno, que sucede con esto que ante un posible desastre natural que imposibilite dar continuidad a los servicios, en ese momento, posiblemente se dificulta el brindar el servicio en la provincia de Limón, pero, que pasa con los otros sitios, ¿cómo siguen operando?. No habría como intercambiar continuidad. De manera que Continuum realizó un estudio para determinar la zona adecuada para brindar el servicio de continuidad de los servicio a nivel de país, donde le permita a las instituciones seguir laborando incluso si se presenta algún desastre natural, evitando que se vea afectada la información y servidores que operan.

Ofrecen un ecosistema integral para soluciones llave en mano 360°

Tienen una huella muy particular, están en un edificio clase A se refiere a que es de máxima seguridad a nivel de país, actualmente en Costa Rica solo hay 2, hay un campus a nivel de zona franca, además brinda beneficios como por ejemplo: son exentos de impuestos así como cobro y pago del IVA . Todos los servicios que pasan a través de Continuum no pagan impuestos.

- Poseen un campo especializado que le permite mantener los servidores seguros ante cualquier evento natural o ataques cibernéticos.
- Continuum posee accesos por varias rutas y medios. A continuación se presenta un mapa con la accesibilidad brindada.
- Continuum tiene alimentación eléctrica a través de 2 centrales hidroeléctricas que lo abastecen, uno que viene de la parte este que es el Volcán Arenal y de la parte oeste la Planta Hidroeléctrica Miguel Dengo.
- Continuum cuenta con la confianza de grandes empresas como lo es Telefonica, Instituto Costarricense de electricidad y la Sutel.
- Continuum posee diversos accesos que permiten tener conectividad directo con sus clientes lo cual lo posiciona en un punto estratégico.

4



## Ciberseguridad a la medida

**Informática Forense**



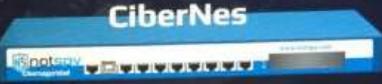
**CiberNes**



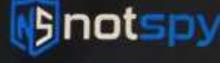
**CiberSeguridad**



**Ciberseguridad Gestionada**



- Test de Intrusión (Pentest)
- Auditoría
- Hacking Ético
- Cifrado de Comunicaciones Móviles
- Proyectos de Ciberseguridad llave en mano
- Peritajes Judiciales e Informática Forense
- Servicio de formación y concientización
- Ingeniería inversa aplicada (análisis optimización y securización de código)
- Fortificación de sistemas e infraestructuras
- Servicio de monitorización y respuesta ante incidentes. SOC en Madrid, España + respuesta local





Malware, gusanos, virus, ransomware, spam, troyanos, aplicaciones web, ataques por inyección (SQLi) y a la DMZ, phishing, botnets, redes infectadas, web hacking

## QA



Identificar las necesidades del cliente



Determinar servicios con indicadores de desempeño



Comprender las necesidades funcionales del cliente



Promover escenarios de prueba real para el cliente



Brindar retroalimentación para una máxima utilidad y eficiencia

**NDA**  
Colaborador  
Aliado  
Prospecto  
Cliente



**Acuerdo de Confidencialidad**

**OFERTA**  
A la medida & Presupuesto



**Oferta de Servicios**

**CONTRATO**  
Formal y Legal  
Mutua Protección



**Contrato Marco Comercial**

**SLA**  
99,50%  
99,97%



**Acuerdo de Nivel de Servicio**

## Aseguramiento de Calidad





Una vez finalizada la presentación el señor Ricardo Wing indica que le parece muy interesante lo propuesto, dado que hay muchas empresas como lo es ICE, Instituciones Financieras que han puesto la confianza de sus servidores ahí, por lo que si el costo no es tan grande sería una excelente opción para el CUNLIMON.

La señora Karleny les amplia un poco, acerca del contacto que tuvo con esta empresa, Tras una vista que se realizó INVENIO para obtener un convenio y poder implementar dentro de la institución la educación dual, en una segunda reunión con la vicerrectora académica de INVENIO, se menciona que la idea es crear en conjunto un diplomado que tenga la metodología dual, crearlo desde cero y que esté en acorde a las necesidades de esta zona, por lo que se estaba buscando tomar de parámetro el estudio realizado por la empresa Demoscopia en cuanto se tengan los resultados.

En reunión con la señora Floribeth salió el tema dado que se había visualizado que tenían el data center, la señora Karleny le comenta que el Cunlimón está pronto a adquirir el terreno para la construcción de la sede y que ante esto sería factible sacar provecho mediante un data center al igual que lo hacen en INVENIO, nos gustaría conocer el funcionamiento para hacer algo parecido menciona Clark. El señor Ronny se encontraba presente y le comento a cerca del elevado monto y el trabajo que se lleva el realizar un data center, al escuchar un poco sobre el trabajo y considerando que el CUNLIMON ha sufrido un ciberataque que nos dejó fuera más de 15 días, además que afecto las bases de datos de registro que se tuvieron que reconstruirlos años 2017 y 2018 desde cero, fue un trabajo muy arduo, a partir de eso se compró unos artículos recomendados por el compañero de informática pero que únicamente funciona como disco duro lo cual no protege los equipos y no se tiene continuidad.

En una reunión que se tuvo hace como 22 días con el asesor legal y la auditora, se le consulta al encargado de informática sobre el proceder tras recibir estos ataques cibernéticos, a lo que indica que realizo una cotización con el ICE, lo cual dan un servicio para mantener limpio como el canal de internet, pero no es una protección para nosotros, y ese servicio son 1700 dólares mensuales.

7

Por otro lado la propuesta de la empresa CONTINUM es de 1200 dólares, además la institución necesita contratar los servicios de Microsoft donde el encargado de informática menciona que son 15 millones de colones, además se debe contratar alguien de soporte para los servidores lo cual son 2 millones mensuales, pero todo esto no está dando la seguridad que se necesita.

El señor Ronny vino con el propósito de presentar la oferta de primera mano sobre el servicio que tienen para que quede un poco más claro y se pueda tomar una decisión.

La señora Karleny Manifiesta que en la institución debe mantener la continuidad de los servicios, y por el momento el respaldo de la información se hace en espacios físicos por medio de los servidores y discos duros.

La señora Maureen comenta si no se ha pensado en rentar un espacio en la nube con Amazon, que hoy las grandes compañías lo están haciendo. No conoce el funcionamiento de la legislación acá pero se podría investigar.

El señor Wing menciona que si todo lo que se está adquiriendo actualmente se paga un monto bastante elevado y en consideración con la propuesta presentada el cual ofrece un poco más y por un monto menor, desde el punto de razonabilidad es bastante segura la oferta.

La señora Roxana menciona que si se cuenta con el presupuesto y es pertinente se podría considerar, sin embargo es un tema administrativo.

Por otro lado la señora Karleny menciona que nosotros tenemos 8 megas de velocidad de internet y no es suficiente, se le ha indicado al encargado de TI y se realizó el cambio a fibra óptica y no se ve mejoría, en Talamanca por ejemplo siempre hay problemas de internet y resulta difícil brindar servicios así.

El señor Wing aporta que a esto también hay que sumarle el tema de la falta de personal que realiza el encargado de TI, lo cual con esta contratación se le minimiza el trabajo.

La señora Roxana indica que si está de acuerdo con esta propuesta dado que se debe de considerar las políticas de TI lo cual se estaría cumpliendo al implementarlo de la forma propuesta, y antes de contratar personal para realizar esas labores lo cual debería ser por medio de outsourcing no se solucionaría el problema y a parte que aumentaría la planilla.

La señora Karleny indica que esto se debe de solicitar a proveeduría realizar el cartel y cumplir con el proceso de contratación administrativa normal. Además agrega que la institución debe de optimizar los recursos y dar un mejor servicio por eso se ve más viable realizar una contratación de outsourcing.

### **c) Políticas de TI**

Continuando en relación a este punto la señora Karleny indica que se debe de tomar un acuerdo para avalar este tema presentado en la sesión anterior. Se le consulta a los miembros del Consejo Directivo sobre si tienen observaciones a lo que mencionan que está apegado a lo que dice la norma.

#### **Se acuerda:**

***“Aprobar las políticas de Gestión de TI del Colegio Universitario de Limón”***

7

**Acuerdo firme.****IV) Asuntos de la Decanatura****a) Manual de Identidad CUNLIMON**

En el año 1999 se aprueba la Ley 7941 de Creación del Colegio Universitario de Limón (Cunlimón) definiéndola como una institución semiautónoma de educación superior; cuya sede está ubicada en el Cantón Central de la provincia de Limón.

Para todos los efectos, en los extremos que esta ley no contemple, el Cunlimón se registrará por la ley N° 6541, del 19 de noviembre de 1980 y sus reformas, así como por su reglamento.

La finalidad del Cunlimón es la formación superior parauniversitaria y técnica del talento humano que permita impulsar el desarrollo social, económico, académico y cultural de la población limonense, mediante la oferta de carreras relacionadas con los ejes de desarrollo regional.

El Colegio Universitario de Limón cuenta con 13 programas académicos a nivel de diplomado.

Actualmente se ofrecen 7 de ellos que son impartidos en la sede central inscrita ante el Consejo Superior y cuatro sedes regionales en proceso de inscripción.

Esta oferta académica se caracteriza por llevar un sello diferenciador institucional; basado en los ejes de desarrollo y con el propósito de incidir en el abordaje de las necesidades de cada cantón de la Provincia de Limón.

Los aspectos anteriores permiten que el Cunlimón se distinga de las instituciones educativas de la zona; además le permite cumplir con su objetivo fundamental: la formación técnica de la población limonense que se requiere en los sectores productivos,

**Misión**

Institución parauniversitaria estatal que ofrece a la región, formación del talento humano que permita contribuir a impulsar el desarrollo social, económico, académico y cultural de la Provincia de Limón

**Visión**

Ser líder en el ámbito de la educación parauniversitaria estatal, brindando a la comunidad limonense programas innovadores y oportunos con las necesidades y los cambios del entorno de la región y del país.

**Valores:**

Compromiso con la Institución, Solidaridad con la sociedad, Excelencia Académica, Responsabilidad Humanismo, Ética

Estas son las bases que nos hacen ser lo que somos e impulsar nuestra marca.

- La marca del Cunlimón presenta una ligera evolución, rejuvenecimiento y profesionalización de su marca actual.

- Integra el concepto de juventud y adultez joven, quienes son el principal público meta.
- Mantiene su isotipo y estructura gráfica para garantizar la recordación y maduración que ha sostenido en 17 años.
- Establece pautas más rigurosas sobre su uso e implementación que garantiza la universalidad en todos los productos de comunicación.

#### NUESTRA MARCA



#### Logotipo invertido con fondo de color

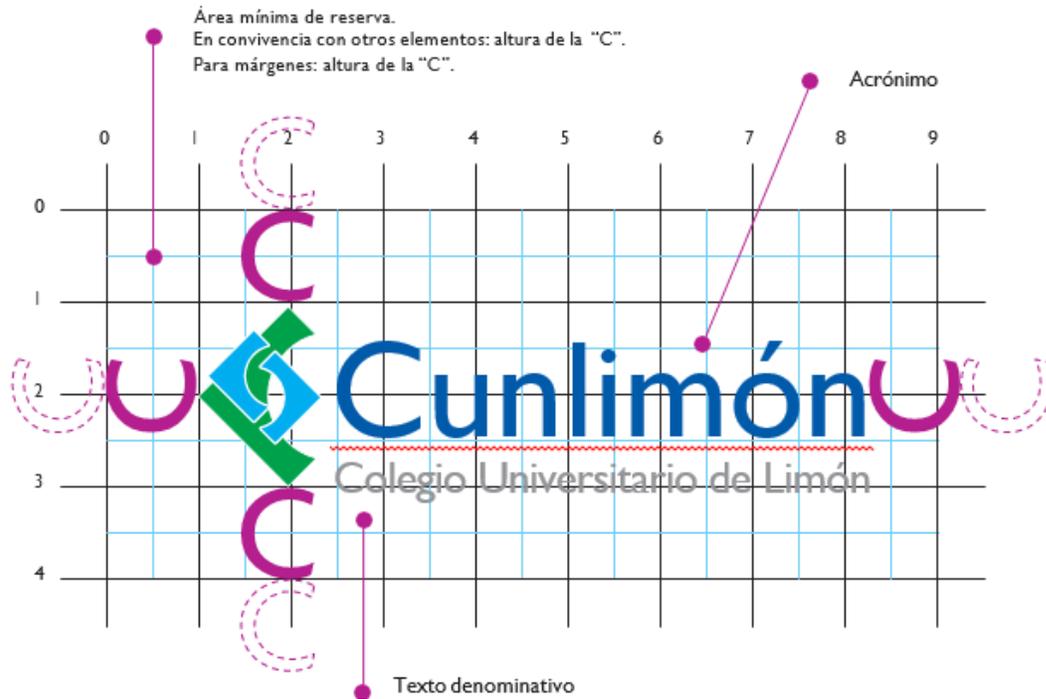


#### Espacio y tamaño

La marca se dispondrá tal como se muestra a continuación.

Contendrá un espacio mínimo de reserva para posicionar cualquier otro elemento gráfico. Este espacio responde a la altura de la letra “C”.

Cuando se disponga de mayor espacio, se pondrán tanto como sea necesario.



### Variaciones permitidas



#### Símbolo

Su uso responde a artículos promocionales, iconografía digital (favicon) o donde por su naturaleza o dimensión sea conveniente a criterio de la persona diseñadora, pero que demuestre una asociación directa con la institución.



#### Símbolo + Acrónimo

Debe usarse cuando por dimensión el texto denominativo no tiene lectura suficiente. Ver tamaños mínimos.



#### Símbolo + Acrónimo + Texto denominativo (MARCA)



#### Vertical

Sólo deberá usarse en casos excepcionales que por su naturaleza y composición lo exijan. Deberá ser autorizado de forma escrita por la autoridad competente.

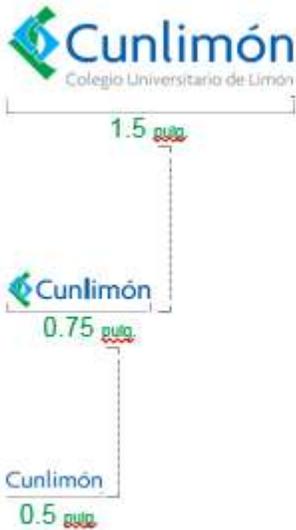
### Tamaños mínimos

La marca descansará en una serie de soportes impresos o digitales que determinarán su tamaño.

Para conservar la integridad en la lectura y prominencia adecuada de la marca, se debe asegurar el tamaño mínimo para colocarlo.

En la mayoría de sustratos, la marca tendrá de ancho un tercio de la longitud más corta del sustrato, es decir, si la marca está en un afiche vertical, será de un tercio del ancho del afiche; si el afiche es horizontal, será de un tercio de la altura del afiche.

Respetando las proporciones, márgenes y espacios de reserva según se muestra:



Superior y hasta la pulgada y media (1.5") de ancho debe usarse con el texto denominativo.

Inferior y hasta tres cuartos de pulgada (0.75") de ancho, debe usarse sin el texto denominativo.

En casos muy especiales, e inferior a lo anterior, hasta la media pulgada (0.5) debe usarse solo el acrónimo.

### Usos correctos del color y fondos

La persona diseñadora deberá velar que la marca repose principalmente sobre el color blanco sólido. Podrá sostenerse de los elementos secundarios para generar una estructura gráfica que lo permita.

En un documento impreso a todo color o digital, que por su naturaleza cree la imperiosa necesidad de que la marca esté en un fondo de color, podría usarse su versión en blanco. Deberá ser un uso justificado y lo menor posible.

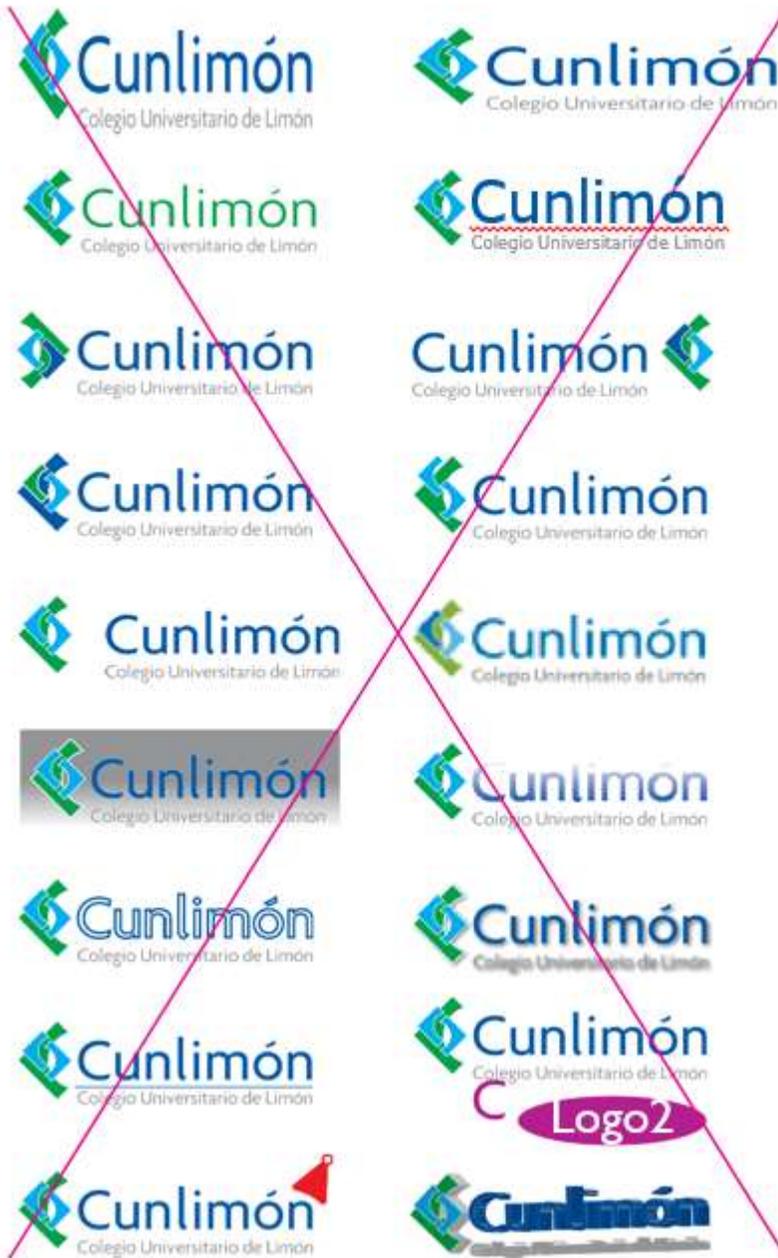
Se prohíbe el uso sobre fondos fotográficos, texturas o cualquier elemento que varié el color o no permita la clara identificación de la marca.

En impresiones a una sola tinta, se usará en negro o azul Cunlimón.



**Usos incorrectos**

- Nunca altere el tamaño de la marca verticalmente u horizontalmente.
- Nunca altere los colores de la marca.
- Nunca altere el tipo de letra.
- Nunca gire la marca o sus elementos.
- Nunca altere el orden de la marca.
- Nunca altere el espacio de los elementos.
- No utilice una imagen que contenga la marca cuando muestre problemas de calidad que comprometan la lectura. En los procesadores de texto siempre utilice la versión en JPG en alta calidad.
- No utilice degradados o fondos que comprometan la lectura.
- No agregue bordes, sombras o decoraciones a la marca.
- No invada la zona de protección de la marca.
- No agregue otros elementos a la marca.
- No agregue efectos tridimensionales o gradientes a la marca.



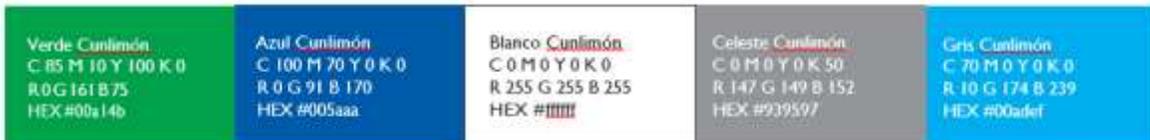
**Colores**

**Colores primarios**

Los colores de la marca responden a los utilizados en la bandera de la provincia de Limón, verde, azul y blanco.

Dado a que la provincia de Limón tiene una clara influencia afrobritánica proveniente de las Antillas y Jamaica, y que en sus construcciones es común encontrar fachadas con colores muy llamativos, ornamentadas con cenefas y motivos alegres, en la presente marca, los colores fueron evaluados y se acondicionó sus matices a tonos que reflejen estos conceptos, más alegres, frescos y dinámicos.

El blanco sigue considerándose como color enlace; el verde presenta un tono dinámico; el azul complementa e institucionaliza en el sector académico; y el celeste juega armónicamente entre los tonos y fortalece el concepto de la cercanía.

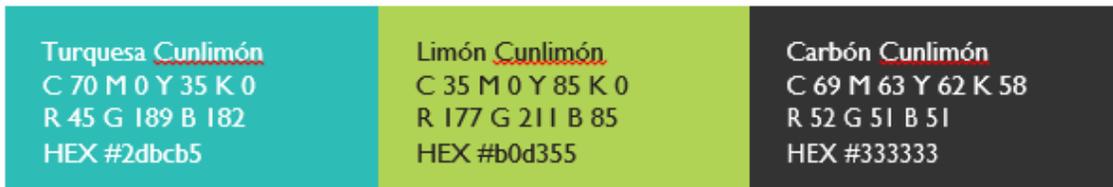


### Colores Secundarios

La paleta secundaria sirve de complemento en las creaciones gráficas que por sus características requieran un uso abundante de color.

Esta paleta se fortalece de todos los matices del círculo cromático y van estrechamente correlacionados con la paleta principal.

Debe usarse únicamente cuando se ha agotado el recurso de la primera paleta y nunca reemplazará su uso. De igual forma responde a un segundo nivel.



### Tipografía



La señora Maureen indica que de donde sale esa tipografía Agenda Light, dado que la busco y no aparece, se debe de instalar. Menciona que al hacer un oficio debe de tener acceso los funcionarios y al no estar en Word se dificulta.

La señora Karleny indica estar de acuerdo con realizar la corrección de la tipografía que sea más accesible para todos.

**Papelería Institucional**

<p><b>Hoja membretada</b></p> <p>Este se reserva exclusivamente para las comunicaciones de la Dirección General.</p> 	<p><b>Membrete general</b></p> <p>Se usará indistintamente en todos los procesos de comunicación. Sedes, oficinas, cargos y demás, podrán reflejarse como complemento en la marca.</p> 
---	--

**Plantilla de PowerPoint**

### **b) Aumento aporte patronal CUNLIMON**

El señor Daniel Agames presidente de la asociación solidarista ASOECUN procede con la presentación del tema aumento de aporte patronal CUNLIMON.

Los fines primordiales de las asociaciones solidaristas son procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados

#### **ASOECUN RETROSPECTIVA**

- ASOECUN nace el 12 de mayo del 2017; con 14 asociados fundadores.
- Se rige: Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970 y Los estatutos ASOECUN.
- Inscrita en el MTSS el 09 de Agosto del 2017- Se inscriben los estatutos-
- Mayo 2018 inicia aplicación de aportes patronal y obrero vía planilla.
- Junio 2018 se realiza la I Asamblea General de Asociados.
- Setiembre 2018 se aprueban los reglamentos de ahorro y crédito de la Asociación.
- Noviembre 2018 Aprobación de los manuales de productos de crédito.

#### **ASOECUN HOY**

- 30 Asociados activos.
- Patrimonio a Mayo 2019 de ₡17,350,626,10 (corresponde a 1 año).
- +15 convenios comerciales abiertos.
- Sistema de Ahorro y Crédito.
- Seguros (Aseguradora del Istmo – Coopenae-).
- Capacitación para asociados (National Geographic Learning CCCN)
- Afiliados a la Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas (MSC) desde 2018
- Pagina WEB y Facebook.

<https://sites.google.com/cunlimon.ac.cr/asoecun/principal>

- Aporte Obrero 3% - Aporte Patronal 3%

#### **LOS PATRONOS COTIZAN AL SOLIDARISMO**

Esto constituye un caso único en Costa Rica, pues la asociación solidarista es la única organización de trabajadores que cuenta con el respaldo económico de los empleadores. Este hecho es altamente justipreciado por los asalariados y es una notable colaboración a la cooperación laboral.

Es así como el empleador coadyuva en el fortalecimiento del patrimonio de cada trabajador afiliado a la asociación solidarista



## NUEVA PROPUESTA PARA EL APOORTE PATRONAL

### BASE LEGAL

**Artículo 18 Ley 6970:** Las asociaciones solidaristas contarán con los siguientes recursos económicos:

“El aporte mensual del patrono en favor de sus trabajadores afiliados, que será fijado de común acuerdo entre ambos de conformidad con los principios solidaristas. Este fondo quedará en custodia y administración de la asociación como reserva para prestaciones”.

**Artículo 21 Ley 6970:** Lo recaudado por este concepto, se considerará como parte del fondo económico del auxilio de cesantía en beneficio del trabajador.

De esta manera el auxilio de cesantía se convierte en un derecho indisputado, en una real prima de antigüedad, que premia la permanencia del trabajador en la empresa o institución. Este hecho contribuye en el concierto entre empleadores y empleados, en provecho de la justicia social, la producción y la productividad.

### Artículo 10, Estatutos:

“El aporte del CUNLIMON como patrono, que lo entregará en custodia y administración a la Asociación como fondo de reserva para prestaciones mediante aportes que serán de un 3% del total de los salarios consignados en las planillas de la Caja Costarricense del Seguro Social”.



Aumento de un 1% 2019  
(del 3% al 4%)



Aumento de un 0,5% 2020  
(del 4% al 4,5%)

### Nueva Propuesta Aporte Patronal



Aumento de un 0,5% 2021  
(del 4,5% al 5%)



0,33% en administración del  
patrono

### QUE SE ESPERA LOGRAR

El beneficio para el trabajador del CUNLIMON, representado por ASOECUN:

- Transformar la cesantía, en un derecho real, en lugar de una expectativa de derecho. En un derecho, que constituye un patrimonio para nuestros asociados.
- Al transformar la cesantía en un derecho “real”, esta se reconoce en todo caso de finalización de la relación laboral, y produce la ruptura del tope del auxilio de cesantía.
- Proporcionar garantías económicas por medio del plan de ahorro Solidarista y su capitalización a través del aporte patronal.
- Armonía laboral, que desarrolla mayor satisfacción y motivación de trabajar en el CUNLIMON.

Ante lo indicado en la presentación del señor Daniel Agames, los señores del Consejo Directivo comentan.

**Karleny:** En la institución no se tiene dependencia en el manejo de los fondos, bajo la directriz 98 todo lo que es el rubro de remuneraciones no se puede tocar.

**Ricardo Wing:** Vale la pena apoyar esta propuesta, dado que es un derecho del funcionario. Así que manifiesta estar de acuerdo.

Se somete a votación

Se aprueba con 4 votos a favor y uno en contra, la señora Maureen indica no estar de acuerdo dado que no tiene insumo suficiente para tomar la decisión

19

**Se acuerda:**

*“Aprobar el aumento del aporte patronal del Colegio Universitario de Limón quedando de la siguiente manera 2019 =1%, 2020= 0.5%, 2021=0.5%, 2022=0.33%.*

**Acuerdo firme**

**V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**
**a) Costo de aranceles en base a inflación 2018**

Aumento de un 2,03

**Índice de precios al consumidor (IPC) in1**

Junio 2015=100

Niveles y variaciones

	Nivel	Variación mensual (%)	Variación interanual (%)	Variación acumulada (%) /n2
Enero/2018	102,86	0,41	2,41	0,41
Febrero/2018	103,08	0,21	2,21	0,62
Marzo/2018	103,05	-0,03	2,61	0,59
Abril/2018	102,97	-0,08	2,38	0,51
Mayo/2018	102,85	-0,11	2,04	0,40
Junio/2018	103,03	0,18	2,13	0,57
Julio/2018	103,32	0,28	2,08	0,85
Agosto/2018	103,25	-0,07	2,24	0,78
Septiembre/2018	103,48	0,22	2,21	1,01
Octubre/2018	103,86	0,37	2,03	1,38
Noviembre/2018	104,30	0,42	2,29	1,81
Diciembre/2018	104,52	0,21	2,03	2,03

Tabla de Costos 2019	Costos	Aumento	Propuesta
		<b>2,03%</b>	
Matricula	7.500	7.652	7.655
Matricula Extraordinaria	16.400	16.733	16.735
Costo por Materia	9.000	9.183	9.185
Examen de Suficiencia	15.250	15.560	15.560
Examen Extraordinario (ampliación)	10.300	10.509	10.510
Derecho de Graduación	27.300	27.854	27.855
Reconocimiento de Materias Externo	27.300	27.854	27.855
Reconocimiento de Materias Interno	21.950	22.396	22.400
Certificaciones	8.750	8.928	8.930
Planes de Estudio Certificados	25.250	25.763	25.765
Uso de Laboratorio	4.000	4.081	4.085
Opción de Graduación	19.100	19.488	19.490
Constancia de Nota	2.300	2.347	2.350
Constancia de Estudia	2.300	2.347	2.350
Constancia de Finalización de Estudios	2.300	2.347	2.350
Proforma	2.300	2.347	2.350
Reposición de títulos	10.950	11.172	11.175

TABLA DE COSTOS 2019	Costo/est	2,03	Propuesta
Programas modulares periodo cuatrimestral (lecciones 2 veces por semana)	90.000	94.203	94.205
Curso libres cuatrimestrales (lecciones 1 veces por semana)	50.000	52.335	52.335
Cursos Programa PRONAE	80.000	83.736	83.740
Curso de Robótica	45.000	47.102	47.105
Cursos de Cisco	165.000	172.706	172.710
Curso de Excel para instituciones	125.000	130.838	130.840
Talleres de robótica de 1 día	15.000	15.701	15.705
Reposición de Títulos DECAT	10.000	10.467	10.470
Certificación de Notas DECAT	4.500	4.710	4.715
Certificación de Estudios DECAT	4.500	4.710	4.715
Asistencia Técnica Programa PANIAMOR	80.000	83.736	83.740
Asistencia Técnica Programa PYME INA	50.000	52.335	52.335
Asistencia Técnica Programa EMPLEATE (trimestral 4 veces por semana)	400.000	418.680	400.000
<b>Conseratorio de las Artes y la Música del Caribe</b>			
Orquesta en Limón, Siquirres (trimestral)	19.500	20.411	20.415
Talleres (canto, coro, guitarra especial, piano, bajo, banjo, percusión) (trimestral)	22.500	23.551	23.555
Talleres de iniciación musical en Limón y Matina (trimestral)	15.000	15.701	15.705

La señora Maureen indica si no se podría redondear estos montos.

La señora Karleny menciona que se podría considerar, pero ya se está realizando las gestiones con el Banco Nacional para que se genere el pago en línea como las otras universidades y por lo que no habría problema al realizar los pagos con este monto exacto.

La señora Maureen indica que por facilidad de pago en tesorería si fuera en caja sería más factible que se tomaran montos cerrados.

La señora Karleny consulta si están de acuerdo con estos montos para poder aplicarlos a partir del 2020.

Se somete a votación

Todos los miembros presentes indican estar a favor del aumento presentado del costo de aranceles del Cunlimon.

*Se acuerda:*

**“Aprobar el aumento del costo de los aranceles del Colegio Universitario de Limón de un 2.03% aplicable a partir del año 2020”.**

**Acuerdo firme.**

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las trece horas con quince minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson  
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello  
Secretario Consejo Directivo